

Ética: disciplina de la filosofía que investiga a partir de qué criterio catalogamos las acciones en un sentido o en otro, con intencionalidad práctica: saber qué es el bien para actuar correctamente.

- **EL SER HUMANO ES UN SUJETO MORAL**

La moralidad es un rasgo esencial e inevitable en nuestra especie:

- somos sociales por naturaleza (*sociabilidad original*): **tendencia a la cooperación**, pero sin pautas prefijadas de conducta.
- pronto tuvimos intuición moral: capacidad de reconocer aquellos comportamientos que contribuían al mantenimiento de la comunidad. (Ej_ respeto a la vida de otros miembros del grupo, sentido de la reciprocidad, lealtad al grupo, reconocimiento de la jerarquía,...).
- Luego el lenguaje fijó las **primeras normas morales**.
- Más tarde: **reflexión valorativa** sobre nuestro comportamiento y nuestras normas.

Hay por tanto progreso y desarrollo moral: vamos adquiriendo una **conciencia moral**.

Pero la acción humana tiene carácter libre y abierto (puede elegir adaptarse o no a las normas de su comunidad) => **Responsabilidad**.

- **Norma moral:**

Una norma moral es un valor o **precepto de conducta** que rige en una comunidad y que la conciencia moral considera **obligatorio** (porque *reconocemos* su valor). No pertenecen al ámbito del ser, sino del **deber ser**. Por tanto, la **ética** no es descriptiva, sino **normativa**. Pero presupone la **libertad**, podemos o no acatar las normas.

Carácter social y personal de las normas morales:

- Son **recogidas en códigos morales** que regulan la forma en que los miembros de una sociedad deben comportarse y relacionarse. Pueden estar
 - implícitas en usos y costumbres
 - explicativas en los **códigos legales** que constituyen el **derecho positivo** de la comunidad
- pero no solo exigen el cumplimiento sino también una **convicción interior del sujeto que las reconozca como propias** y no meramente sociales.

- **VALORES MORALES:** Son los fines u objetivos de las normas, lo que les da sentido.
Tienen polaridad (+,-). Y tienen carácter ideal.

- **T^a OBJETIVISTA DE LOS VALORES:**

Considera que los valores son **propiedades o cualidades** que están en las cosas.

Su representante **Max Scheller**: afirma que **los valores residen en las cosas valiosas**. Los captamos por una **intuición** o visión sentimental. La capacidad de captarlos depende de la cultura, la educación y la capacidad de cada sujeto moral. Por tanto, la diversidad de valores surge de la diversidad de capacidades para descubrirlos.

- **T^a SUBJETIVISTA DE LOS VALORES:**

Los valores son **apreciaciones subjetivas** de cada persona o grupo cultural.

Su representante **Sartre** afirma que el ser humano se inventa sus propios valores. Y la diversidad de valores es consecuencia de la libertad humana y la diversidad de preferencias y convicciones de personas y culturas.

- **EL DESARROLLO MORAL:** La **conciencia moral** solo se puede desarrollar en sociedad, con el paso de los años, como resultado de la **interacción** entre los **valores sociales** que se transmiten a través de la educación y el entorno en general y la **manera de ser y de pensar** de cada uno.

2 Teorías sobre el desarrollo moral: Kohlberg y Goleman

- **T^a de KOHLBERG sobre el desarrollo moral;**
6 estadios en la elaboración de la conciencia moral

Nivel	Estadio	características	Perspectiva social	ejemplo
PRECONVENCIONAL	1	Acatamiento de normas por miedo al castigo	Egocentrismo: Incapacidad para relacionar varias perspectivas y puntos de vista	<i>No debo pegar porque mi padre me castiga</i>
	2	Se asumen las reglas si favorecen mis intereses	Individualismo Conciencia de que los otros también tienen interés. Por tanto, el bien es relativo	<i>No debo enemistarme con Juan porque saca buenas notas en mate. Quizá si e ayudo en lengua él me ayude en mate.</i>
	3	Cumplimos para satisfacer las expectativas de las personas cercanas	Gregarismo Capacidad para relacionar distintas perspectivas y para ponerte en el lugar del otro	<i>Debo ser buena persona porque es lo se espera de mi. Debo respetar a mis compañeros porque no quiero defraudar a mi familia</i>
	4	Se acatan porque están establecidas para proporcionar un bien general	Comunitarismo Se tiene una perspectiva social abstracta y amplia. Conciencia de que los intereses generales están por encima de los individuales y personales	<i>Debo respetar a los demás. ¿A dónde iríamos a parar si nos portásemos como animales?</i>
POSTCONVENCIONAL	5	Solo son legítimas las normas que son fruto de un consenso que favorece a la mayoría	Relativismo Conciencia de la pluralidad de normas y valores. Solo son legítimas las que surgen del consenso. Pueden cambiarse	<i>Debo respetar a los demás porque, aunque tienen opiniones distintas, hemos de cooperar en beneficio de todos</i>
	6	Las normas son elegidas libre y racionalmente porque responden a valores universales	Universalismo Conciencia de que hay valores universales. Si las normas no los respetan es lícita la desobediencia	<i>El respeto a las personas es un principio universal que asumo como guía de mi conducta, aunque en esta sociedad no se respete.</i>

- **T^a de Daniel GOLEMAN: La Inteligencia Emocional como base para la ética**

- **La INTELIGENCIA EMOCIONAL** es la capacidad del SH para entender, controlar y modificar los estados emocionales propios y ajenos.
- **Sus claves** son autoconciencia, empatía, motivación, perseverancia, control de los sentimientos y habilidad social.
- **Se apoya en** los 2 últimos tipos de inteligencia de los 7 que describe Gardner: lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, kinestésica, interpersonal e intrapersonal.
 - **inteligencia interpersonal** o capacidad de relacionarse y comunicarse con otras personas.
 - **Inteligencia intrapersonal**: referida al conocimiento de uno mismo y a procesos relacionados como la autoconfianza y la motivación.

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL ES UNA BASE PRÁCTICA PARA LA ÉTICA porque permite **resolver los conflictos de modo pacífico** y fomenta la **comprensión de los comportamientos ajenos** a través del conocimiento de los rasgos de nuestro propio carácter. Y su ejercicio provoca una sensación de bienestar interior (intelectual y emocional).

ALGUNAS TEORÍAS ÉTICAS

- Convencionalismo y relativismo sofista
- Intelectualismo socrático
- Éticas de la felicidad
 - Eudemonismo aristotélico
 - Hedonismo epicureísta
 - Estoicismo
 - Utilitarismo de Stuart Mill
- Éticas de la justicia
 - Formalismo kantiano
 - Ética discursiva de Habermas
 - Ética de la justicia de Rawls

- **Sofistas: Convencionalismo y relativismo**

Defienden el **relativismo cultural y moral**:

- **La moral es una convención** (un acuerdo entre los miembros de una sociedad). Por tanto niegan que existan **principios morales con validez universal**.
- **Protágoras** afirma que “*el hombre es la medida de todas las cosas*”. Quiere decir que es el hombre quien decide qué es justo o bueno en función de lo que a él le parecen las cosas.

- **Sócrates: Intelectualismo ético**

Defiende la **existencia de valores objetivos y universales**.

- El objetivo de la **filosofía** es la búsqueda mediante el ejercicio de la razón de las verdaderas **definiciones de los conceptos éticos**.
- Afirma que es necesario **mejorarnos moralmente**, acrecentar la virtud: hacer acciones buenas porque sabemos que lo son.
Y para progresar en el conocimiento de lo que es realmente justo y bueno hay que **escuchar la propia conciencia interior** (el *daimon*) dejando de lado los intereses egoístas particulares.
- Sostiene un **Intelectualismo ético**: el conocimiento del bien conlleva su práctica. (Por tanto quien actúa mal lo hace por ignorancia o desconocimiento).

	Éticas de la felicidad	Éticas de la justicia
Por qué hay moral? ¿Por qué reconocemos lo moralmente bueno y lo malo?	Porque tenemos por naturaleza a la felicidad y disponemos de los mejores medios para alcanzarla	Porque nos percibimos como racionales y libres para elegir nuestro comportamiento ; Y reconocemos ciertos deberes morales como válidos por si mismos, porque reconocemos que las personas tienen un valor absoluto (dignidad) y tenemos que respetarlas
Son éticas de...	MÁXIMOS Se refieren al bien y la felicidad personal , y suelen dar consejos de prudencia para orientar las acciones en general. Consideran que la vida tiene una finalidad que es su plenitud, vivir bien y hacer el bien.	MÍNIMOS Se refieren a las condiciones y comportamientos mínimos de convivencia comunes , (valores, ideas y normas que los ciudadanos de una cultura plural comparte y que están en la base de la legislación)

- **LAS ÉTICAS EUDEMONISTAS** consideran que la **felicidad (eudaimonía)** es el fin de la vida humana y el máximo bien al que se puede aspirar.

EUDEMONISMO ARISTOTÉLICO: La máxima **felicidad humana** reside en la **vida contemplativa** (el ejercicio de la razón en el conocimiento de la realidad) **y en la conducta moral prudente**. A más sabiduría más posibilidades de elección, siempre recurriendo a la **prudencia** (capacidad de escoger el **justo medio**, adecuado a nuestra naturaleza, tal y como es determinado por la razón). Es por tanto resultado de un ejercicio de moderación, refinado por la experiencia.

ÉTICAS HEDONISTAS *Hedoné* = placer

El **Hedonismo** es la doctrina que identifica placer y bien. Y por tanto **felicidad con vida placentera**.

Escuela cirenaica: La finalidad de la vida es el placer entendido como **goce sensorial**.

Escuela epicureista: Identifica **Felicidad con placer**, entendido como **mera ausencia de dolor y perturbaciones**. La esencia de la felicidad es la **ataraxia** (serenidad y tranquilidad del alma). Y se alcanza por un **cálculo** exacto de placeres. Los placeres más excelsos son los que dejan el alma tranquila. Son principalmente el conocimiento y la amistad.

El Sabio es el que escoge razonablemente y no placeres aparentes.

ESCUELA ESTOICA: Afirman que hay una **ley cósmica o razón universal** que rige el mundo y determina el **destino** de todo lo que en él acontece. Ante el destino inexorable solo puede elegirse la **actitud** con que enfrentarlo. El **Sabio** será quien mantiene una actitud de **aceptación**. La “virtud” consiste en la eliminación total de las pasiones.

La felicidad solo es alcanzable en una vida tranquila, conseguida gracias a la **imperturbabilidad** del alma. Apatía, dominio de las pasiones. (Insensibilidad ante el placer y hacia el dolor: no desear).

UTILITARISMO (s.XIX) Tesis central: el **principio de utilidad**: afirma que el acto moralmente correcto es aquel que proporciona **mayor felicidad al mayor número** de personas. (Es un concepto matemático estadístico). Pretende así vencer el carácter egoísta achacado a las éticas hedonistas, al trascender el ámbito personal: **el placer es un bien común** o bien general.

- **Bentham:** hace un cálculo cuantitativo de placeres y dolores.
- **Stuart Mill:** atiende a la distinción cualitativa de los placeres: hay placeres inferiores y **placeres superiores** (los que promueven el desarrollo moral e intelectual del SH).

• **ÉTICAS DE LA JUSTICIA**

Hacen **hincapié en la IMPARCIALIDAD** mediante el reconocimiento de determinados **principios morales abstractos** (independientes de las particularidades de los individuos) **y universales** (válidos para todos los seres humanos).

Suelen ser **ÉTICAS FORMALES**: atienden a las condiciones formales que pueden garantizar unos principios universalmente válidos. Destacan Kant, Habermas y Rawls.

- **FORMALISMO KANTIANO**

Kant rechaza las éticas anteriores, porque:

- son **éticas materiales** (de contenido): establecen el fin a perseguir y las normas para alcanzarlo
- Utilizan **imperativos hipotéticos y condicionales**: solo obligan a quien persigue ese fin
- Son **heterónomas**: la ley viene dada desde fuera del individuo (sociedad, religión,...)

Kant elabora una ética formal:

- Su objetivo: buscar una justicia universal
- Es **formal** porque no dice qué hacer sino **cómo debemos actuar** para comportarnos correctamente
- Es **autónoma**: la ley moral es dictada por la propia razón.
- Es **universal**: la razón legisla para toda la humanidad; la ley es válida para todo ser racional.
- **Única motivación para un comportamiento moral**: **ACTUAR POR DEBER**: porque consideramos que es nuestro deber, **por puro respeto a la ley**; (pero a la ley que la razón se da a sí misma).
- La ley moral se expresa en **imperativos categóricos**. Ofrece 3 formulaciones:
 1. "Actúa de manera que tu acción pueda convertirse en norma de una legislación universal"
 - 2."Obra de tal manera que cualquier otro ser humano sea para ti un fin y nunca un medio".
 - 3."Actúa como si fueses legislador en un hipotético reino de fines".

- **HABERMAS: ÉTICA DISCURSIVA (s.XX)**

Tb es una ética formal: no da un contenido, sino que establece el **procedimiento** para determinar qué normas tienen validez ética.

Admite el requisito kantiano de universalidad de la norma, pero para él solo tienen validez las normas establecidas por **consenso** en una **situación ideal de diálogo** en la que todos los participantes tienen los mismos derechos y mantienen relaciones de libertad e igualdad.

La norma no se la da el individuo a sí mismo: es toda la comunidad de hablantes libres y racionales quien decide si una norma es universalizable. Por tanto, defiende la **necesidad de un diálogo continuado** en el seno de la sociedad para que ningún grupo étnico, religioso o de otro tipo pueda sentirse marginado.

- **RAWLS**

En busca de justicia opta por un recurso artificial: "la **posición original**": una situación hipotética en la que las personas que tendrían que establecer las normas de convivencia de la sociedad de la que forman parte están en una situación de "**velo de ignorancia**": no conocen las características de ninguno de sus miembros (etnia, sexo, religión, habilidades,...) ni el lugar que van a ocupar en el seno de la sociedad. Pretende así garantizar la **imparcialidad de los legisladores**. Se trata de mirar que **nadie saliese perjudicado** y garantizar que **todo el mundo tuviese unos mínimos reconocidos y respetados**

Así cabe esperar que acordasen una serie de **derechos básicos** para todo el mundo y **atención a los menos aventajados** de la sociedad.

3. ÉTICA APLICADA

• **Bioética**

Rama de la filosofía que se ocupa de los dilemas morales suscitados por el desarrollo de las tecnologías médicas y biológicas aplicadas al ser humano.

Ejemplos: manipulación genética, práctica médica habitual

- ¿decir siempre la verdad?,
- ¿Dar prioridad al código deontológico o a la voluntad del paciente?
- ¿alargamiento artificial de la vida biológica?
- ¿Restringir la experimentación retrasando las investigaciones médicas?
- ¿Pagar por probar vacunas?...

• **Ética ambiental**

Con los avances científicos y tecnológicos se manipula y explota los recursos naturales, considerándolos simple mercancía.

Max weber afirma que el *desencantamiento* del mundo es debido a la **razón instrumental**: a la consideración de la actividad productiva del ser humano como actividad propia e independiente de la razón teórica y de la razón práctica.

• **Ética política**

Las decisiones de los políticos afectan a la vida y dignidad de quienes le han confiado la dirección de los asuntos públicos. Aun suponiendo que el objetivo del gobernante es procurar el bien común y no aprovecharse del cargo para su beneficio personal, ¿qué prácticas son aceptables y cuáles no?, ¿cómo impedir o dificultar la corrupción? La **reflexión ética** trata de establecer principios que regulen la buena práctica del ejercicio del poder.

• **Ética empresarial y laboral**

¿Hay que mantener la lealtad a la empresa si entra en conflicto con las propias convicciones?

¿Es lícito presentar el producto a vender silenciando información que podría frenar las ventas?

La ética aplicada a las relaciones laborables tiene varias exigencias:

- Toda jerarquía debe observar
 - un trato digno para todos los miembros del aparato productivo
 - condiciones de salud y seguridad adecuados
 - igualdad de derechos y salarios entre sexos
 - conciliación de las vidas laboral y familiar
 - ...
- El lugar de trabajo debe favorecer la realización personal
- Rechazo de cualquier tipo de explotación o trato desconsiderado a los trabajadores
- El trabajador debe llevar a cabo las obligaciones asumidas contractualmente con la dedicación adecuada y favoreciendo un clima de trabajo óptimo.

⇒ **Deontología profesional**

⇒ **Responsabilidad corporativa** (garantías de transparencia y honradez de las empresas como aval de sus productos)

⇒ **Función social de las empresas:** contribuir con su actividad al mejor desarrollo de la sociedad

• **Ética e internet**

Las nuevas Tecnologías de la información provocan **problemas éticos**: Derecho a la privacidad y la intimidad; Piratería y respeto los derechos de autor; Derecho al olvido o borrar el pasado en la red; Ética hacker; Falsas identidades o personalidades ficticias;...

Lo que sucede en el espacio virtual repercute en el espacio "real". Tiene consecuencias reales. Perjudica a otros. Por tanto, debe exigirse un **uso responsable de las nuevas tecnologías**.